

DECRETO EXENTO Nº 1032

ANTOFAGASTA, 07 AGO. 2017

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante oficios VRE N° 1590, de 25 de julio de 2017, de la Vicerrectoría Económica, DJ N° 537, de 25 de julio de 2017, de la Dirección Jurídica, y DVC N° 270, de 20 de junio de 2017, de la Dirección de Vinculación y Comunicaciones, se ha solicitado aprobar las bases del "Segundo concurso de foto matemática dirigido a estudiantes de enseñanza media de la región de Antofagasta".

2. Que, en mérito de lo anterior,

**DECRETO:**

1. APRUÉBASE las bases del "Segundo concurso de foto matemática dirigido a estudiantes de enseñanza media de la región de Antofagasta", cuyo texto es el siguiente:

**"INICIO DE TRANSCRIPCIÓN**

**SEGUNDO CONCURSO DE FOTO MATEMÁTICA**

Departamento de Matemáticas – Facultad de Ciencias Básicas

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

La Universidad de Antofagasta, a través de un grupo de académicos del Departamento de Matemáticas, comprometidos con la divulgación de esta ciencia, da inicio a la convocatoria del segundo concurso de FOTO MATEMÁTICA, dirigido a los estudiantes de Enseñanza Media (primero a cuarto medio) de la Segunda Región de Antofagasta.

Este concurso premiará las mejores fotografías con contenido matemático realizadas por los estudiantes, las cuales serán seleccionadas de acuerdo a las bases del concurso.

**BASES DEL SEGUNDO CONCURSO DE FOTO MATEMÁTICA**

1.- Participantes: Podrán participar todos los estudiantes pertenecientes a Enseñanza Media (primero a cuarto medio) de los colegios municipalizados, subvencionados y particulares de la Región de Antofagasta.

2.- Tema: La fotografía tiene que estar relacionada con el área de las matemáticas (geometría, álgebra, teoría de números, entre otros).

3.- Formato: Se podrá presentar al concurso una sola fotografía por estudiante en color o blanco y negro, en formato digital, tipo JPG en un archivo independiente.

El participante debe poner un título y hacer una breve descripción de los elementos o ideas matemáticas que ha observado en su fotografía. Esto lo debe escribir en el formulario de inscripción.

La fotografía debe ser original, sin alteraciones, caso contrario, quedará automáticamente eliminada del concurso.

4.- Inscripción: El participante debe completar un formulario de inscripción, el cual se puede descargar en la página web [fotomatematica.uantof.cl](http://fotomatematica.uantof.cl)

La fotografía debe ser enviada junto con el formulario de inscripción, al correo [fmatematica@uantof.cl](mailto:fmatematica@uantof.cl)

Los organizadores del concurso responderán a los participantes la recepción de sus envíos, mediante correo electrónico en un plazo máximo de 5 días. En caso de no recibir respuesta, deberá consultar a los organizadores sobre el estado de su envío, al correo [fmatematica@uantof.cl](mailto:fmatematica@uantof.cl) o al correo [daniza.rojas@uantof.cl](mailto:daniza.rojas@uantof.cl)

Desde el momento de su participación, los concursantes autorizan a los organizadores al uso responsable y sin fines comerciales de las fotografías presentadas, mencionando su autoría.

5.- Fecha de presentación: El plazo de entrega termina el Viernes 16 de Septiembre 2017.

6.- Jurado: Estará conformado por cinco integrantes, según la siguiente composición: cuatro docentes del Departamento de Matemáticas y un fotógrafo profesional. El jurado emitirá una decisión inapelable y valorará, fundamentalmente los tres indicadores siguientes:

- a) La creatividad del autor o autora para observar y capturar en una fotografía el aspecto matemático.
- b) La originalidad del análisis expresado en función de su fotografía.
- c) La calidad de la fotografía.

Cada indicador será calificado con una puntuación de 1 a 3.

El puntaje final del participante, será la suma de la puntuación de cada indicador. La decisión de cada puntaje final, se adoptará por mayoría de los integrantes y constará en un acta que deberá ser firmada por todos los integrantes del jurado.

En caso de empate en el puntaje final, el factor de desempate corresponderá al mayor puntaje obtenido en creatividad.

Si continuase la igualdad en la puntuación, prevalecerá el mayor puntaje logrado en el indicador originalidad.

Si persistiese el empate, será considerado quien haya obtenido mayor nota en calidad.

Finalmente, si aplicados todos los factores de desempate, persiste la igualdad en la puntuación, el ganador se decidirá por sorteo (según el procedimiento que fije el jurado).

Si opera el desempate, el perdedor pasará a ocupar el lugar siguiente en la tabla final de posiciones del concurso, desplazando a los siguientes concursantes.

7.- Premios: Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer lugar \$ 350.000
- Segundo lugar \$ 250.000
- Tercer lugar \$ 200.000, más 10 premios de \$50.000

Los participantes finalistas serán informados personalmente, a través de su correo electrónico, mencionado en el formulario de inscripción. Además, se les solicitará su presencia en la premiación final.

8.- Premiación: La entrega de premios a los ganadores, será el día viernes 20 de octubre 2017, en un acto de clausura en la Universidad de Antofagasta.

**9 Aceptación de las bases:** La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases. Cualquier caso no previsto en ellas, será resuelto por los organizadores.

FIN DE TRANSCRIPCIÓN"

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

  
MACARENA SILVA BOGGIANO  
SECRETARIA GENERAL

LLM/MSB/MDS/PDC/dcd

Distribución:

Secretaría General (REG. N°7676)  
Contraloría  
Vicerrectoría Económica  
Dirección de Economía y Finanzas  
Depto. Finanzas  
Dirección de Vinculación y Comunicaciones  
Facultad de Ciencias Básicas  
Depto. Matemáticas

  
LUIS LOYOLA MORALES  
RECTOR

